



DEPARTAMENTO: LENGUA Y LITERATURA

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos, este documento se actualizará según las directrices del centro y de Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo de Cantabria.

1. CONTENIDOS PRIORIZADOS RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN PREVISTA A INICIO DE CURSO

1º EVALUACIÓN

CONTENIDOS

Bloque 1: Escuchar y hablar.

- Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales: texto narrativo.

- Hablar.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas: características de la comunicación.

Bloque 2: Leer Y Escribir.

- Leer

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

- Escribir.

Escritura de textos descriptivos, narrativos y dialogados.

Bloque 3: Conocimiento De La Lengua.

- La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante y pronombre.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

- Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4: Literatura.



- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

2º Evaluación

Contenidos

Bloque 1: Comunicación Oral: Escuchar y hablar.

- Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales: texto expositivo.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas. La exposición.

- Hablar.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas: *La Celestina*.

Bloque 2: Comunicación Escrita: Leer Y Escribir.

- Leer

Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y argumentativos

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

- Escribir

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. La carta.

Escritura de textos descriptivos, expositivos y argumentativos

Bloque 3: Conocimiento De La Lengua:

- La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Las relaciones gramaticales.

Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado en una oración simple.

- El discurso.



Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Bloque 4: Educación Literaria.

- Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a los géneros literarios, a los grandes periodos de la Historia de la Literatura y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos: *La Celestina*, *El Cancionero* y *El Romancero*.

3º Evaluación

Contenidos

Bloque 1: Comunicación Oral: Escuchar Y Hablar.

- Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. La entrevista

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: texto argumentativo.

- Hablar.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción.

Bloque 2: Comunicación Escrita: Leer Y Escribir.

- Leer

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Textos literarios.

Lectura, comprensión e interpretación de textos: expositivos, argumentativos.

Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

- Escribir.

Escritura de textos expositivos y argumentativos.

Bloque 3: Conocimiento De La Lengua:

- La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Las relaciones gramaticales.



Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado en una oración simple. Identificación de los complementos del predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.

- El discurso.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Bloque 4: Educación Literaria.

- Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a los géneros literarios, a los grandes periodos de la Historia de la Literatura y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos: *Lazarillo de Tormes* y de Garcilaso de la Vega.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2. CAMBIOS EN LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA PARA LA 3º EVALUACIÓN

2.0.- Semanas del 16 de marzo al 8 de abril: Repaso de contenidos de la primera y segunda evaluación

2.1.- Semana del 20 al 24 de abril: Creación de un texto expositivo. Repaso de contenidos previos

2.2.- Semana del 27 de abril al 1 de mayo: El texto argumentativo.

2.3.- Semana del 4 al 8 de mayo: Garcilaso de la Vega: comentario de texto guiado.

2.4.- Semana del 11 al 15 de mayo: Presentación de la oración simple. Mecanismos de cohesión.

2.5.- Semana del 18 al 22 de mayo: La oración simple, fragmentos característicos de *El lazarrillo de Tormes*.

2.6.- Semana del 25 al 29 de mayo: La oración simple: práctica, fragmentos característicos de *El lazarrillo de Tormes*.

2.7.- Semana del 1 al 4 de junio: Repaso de los contenidos fundamentales de la última evaluación.

3. METODOLOGÍA

La metodología de la Programación ya preveía la participación activa, el esfuerzo personal y la responsabilidad de los alumnos en su propio aprendizaje (**art. 1** de la **LOMCE**). Así, en este nuevo contexto estas características serán potenciadas, siempre de la guía del profesor.

Si esta materia ya destaca por su carácter procedimental, ahora será el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el trabajo diario del alumno con tareas, trabajos de investigación, guías de lectura y producciones será guiado por el profesor de forma telemática. Herramientas como el **correo electrónico y/o la plataforma Classroom** servirán de comunicación entre profesor y alumnado, quien recibirá una retroalimentación de su evolución con las correcciones a su trabajo. A través de estas herramientas se proporcionarán las explicaciones, breves, del profesor cuando sea necesario con vídeos, presentaciones o los instrumentos que se estimen pertinentes.

4. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PROGRAMADOS PARA EL CURSO

Los **procedimientos de evaluación** serán variados: observación en el aula, pruebas objetivas, revisión de la producción escrita, etc. Se emplearán algunos de los siguientes



instrumentos: rúbricas, listas de control, escalas de estimación, registros, archivador o cuaderno del alumno, trabajos y cuaderno del profesor.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias.

Los **criterios de calificación** se centran en dos apartados:

a. Interés, atención, participación en el aula, actitud adecuada ante la materia, los compañeros y la profesora y presentación del cuaderno, funda o archivador: 30%

b. Actividades y/o trabajos de comprensión, análisis, interpretación y producciones escritas (relatos, instrucciones, recetas, cartas, viñetas, etc.) y orales (exposiciones, presentaciones, monólogos, etc.): 70%

En todas las pruebas, trabajos y producciones escritas se prestará especial atención a la presentación, ortografía y expresión del alumno. Por una inadecuada ortografía podrá penalizarse hasta 1 punto.

- En **presentación** (caligrafía, márgenes, limpieza...) y **expresión escrita** (signos de puntuación, registro inadecuado, construcciones propias de la oralidad, etc.) se podrá penalizar o bonificar hasta 0,5p.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. Puesto que la finalidad de la materia de Taller de Lengua es mejorar la competencia comunicativa de los alumnos con algún tipo de dificultad y debido a su carácter eminentemente práctico, la evaluación será continua y, en el caso de que el alumno suspenda la primera o segunda evaluación, se le proporcionarán actividades específicas que le ayuden a mejorar en la evaluación siguiente. Para superar la materia al final de curso es obligatorio superar la última evaluación ordinaria. Para la calificación final se tendrá en cuenta la evolución del alumno.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ADAPTADOS DURANTE LA 3ª EVALUACIÓN

Los **criterios de calificación de la primera y segunda evaluación** fueron los siguientes, tal y como consta en la Programación:

- Pruebas objetivas escritas y/u orales: 60 %
- Pruebas, guías, trabajos y/o producciones sobre las lecturas: 20 %
- Tareas en casa y en el aula (producciones, trabajos, actividades, cuaderno ...) así como la actitud hacia la asignatura: 20 %

Los criterios de calificación adoptados durante la tercera evaluación son:

- **Tareas en casa entregadas por correo o Classroom (producciones, trabajos, actividades, cuestionarios): 100%**



En todas las pruebas, trabajos y producciones escritas se prestará especial atención a la presentación, ortografía y expresión del alumno. Por una inadecuada **ortografía** podrá penalizarse hasta 1 punto.

En **presentación** (caligrafía, márgenes, limpieza...) y **expresión escrita** (signos de puntuación, registro inadecuado, construcciones propias de la oralidad, etc.) se podrá penalizar o bonificar hasta 0,5p.

La entrega tardía de un trabajo supondrá la penalización de 1 punto en la calificación del mismo. Cualquier trabajo en el que se detecte un plagio deberá repetirse. Si el profesor detecta que el alumno ha copiado durante un examen (a través de cualquier medio o dispositivo móvil), el alumno será calificado con un 0 en dicha prueba.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10.

6. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA

En su redacción original, la Programación didáctica propone lo siguiente: la calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

AHORA:

Se mantienen los criterios de la Programación: **La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones.**

Pero atendiendo a las especiales características de esta tercera evaluación, se modificará su importancia relativa respecto de las otras dos. En el caso de que al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones esta resultase menor que la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, se tomará como nota final esta última.

En el caso de que con ninguno de los dos cálculos anteriores el alumno obtenga una calificación de 5, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

7. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS A LO LARGO DEL CURSO

En la Programación didáctica se indica que para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10.



Puesto que la finalidad de la materia de Taller de Lengua es mejorar la competencia comunicativa de los alumnos con algún tipo de dificultad y debido a su carácter eminentemente práctico, la evaluación será continua y, en el caso de que el alumno suspenda la primera o segunda evaluación se le proporcionarán actividades específicas que le ayuden a mejorar en la evaluación siguiente.

8. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que deban recuperar alguna evaluación suspensa tendrán la opción de hacerlo en la evaluación extraordinaria:

- Si esta evaluación es presencial, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (5%), la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas (10%) durante la evaluación extraordinaria, y el resultado de la prueba extraordinaria (85%). En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.
- Si no se vuelve a las aulas, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (20%) y la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación realizadas durante la evaluación extraordinaria (80%). El valor de cada una de dichas actividades se indicará en el Programa de refuerzo y recuperación que se entregará al alumno.